

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Mercantil I
Código	100000578
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Materias relativas a la figura del empresario, una mínima base de Derecho civil y nociones de derecho de contratos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La asignatura tiene por objetivo estudiar algunas instituciones que conforman la parte general del Derecho mercantil español. La primera parte se dirige a elaborar un concepto de esta rama del Ordenamiento Jurídico teniendo en cuenta sus orígenes históricos y los caracteres que la configuran desde el punto de vista doctrinal y jurisprudencial. La segunda está dedicada al estudio del estatuto jurídico del empresario, los instrumentos a través de los cuales el empresario se sirve para el ejercicio de la actividad empresarial y su régimen jurídico, así como la regulación de la competencia empresarial en el mercado.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Con la finalidad de combinar los fundamentos teóricos esenciales con la perspectiva práctica de las cuestiones jurídico- mercantiles, se facilitarán a los alumnos casos a los efectos de que apliquen los conocimientos teóricos a la práctica del mundo de los negocios y el comercio.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERALES

CG2 Capacidad de análisis y síntesis. Descripción: Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.

CG3 Capacidad de organización y planificación. Descripción: Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4 Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Descripción: Sabe transmitir información oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento

TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de búsqueda de información e investigación. Descripción: Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudia a fondo esa información.

CT4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Descripción: Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la

consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

ESPECÍFICAS

CE1 Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Descripción: Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

CE6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Descripción: Elabora estudios y documentos de carácter económico-financiero, relativos a las empresas y mercados, que puedan surtir efectos en cualquier organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Origen y evolución histórica.

Tema 2. Las fuentes y la aplicación del Derecho mercantil.

Tema 3. El empresario y su estatuto jurídico.

Tema 4. La responsabilidad del empresario.

Tema 5. El consumidor.

Tema 6. La contabilidad del empresario.

Tema 7. La publicidad legal del empresario: el Registro Mercantil.

Tema 8. La empresa y el establecimiento mercantil.

Tema 9. Los signos distintivos del empresario.

Tema 10. La propiedad industrial y las patentes.

Tema 11. El Derecho de Defensa de la Competencia.

Tema 12. El régimen de Competencia Desleal y Publicidad.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº Horas	% Presencialidad
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	75
Tutorías	9	100
Actividades de evaluación	6	100
Elaboración de trabajos en grupo	30	0
Horas de estudio	45	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1.1. Convocatoria Ordinaria:

Participación: 25%.

Actividades prácticas (casos, exposiciones, lectura recomendada y otros trabajos): 25%.

Examen final: 50%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

1.2. Convocatoria Extraordinaria:

Examen extraordinario: 60%.

Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 40%.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota

obtenida en convocatoria ordinaria.

1.3 Alumnos a partir de la 2º Matrícula.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria.

Examen: 70% (necesario tener mínimo un 4 ó 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Trabajos que le sean asignados antes de realizar el examen extraordinario: 30%

2. Corrección en la expresión escrita:

2.1 En las prácticas que se entreguen por escrito y en el examen, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

2.2 En cuanto a los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Alumnos NP (No presentados)

Se considera un alumno presentado si, al menos, ha sido calificado en el 30% de la evaluación continua. Es decir para ser NP, además de no examinarse del examen final ha de tener menos del 30% de la evaluación continúa evaluada.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Últimas ediciones de los siguientes manuales:

- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos.
- AA.VV., Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas.
- URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, Volumen I, Civitas.
- AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos,
- SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I,

Legislación:

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de un compendio de legislación actualizado. Cualquiera de los que editan Aranzadi, Ariel, Civitas, McGrawHill o Tecnos son válidos.

Bibliografía Complementaria:

- AA. VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.), Nociones de Derecho Mercantil, 9ª ed., Madrid, 2004.
- ALONSO ESPINOSA, F. J. (dir.), Derecho Mercantil (curso fundamental), vol. I, Murcia, 2001.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, 5ª ed., Pamplona, 2004.
- DE EIZAGUIRRE, J. Mª, Derecho Mercantil, 3ª ed., Madrid, 2001.
- GARRIGUES DÍAZ CAÑABATE, J., Curso de Derecho Mercantil, vol. 1º, 8ª ed., Madrid, 1982; y vol. 2º, 7ª ed., Madrid, 1983.
- GIRÓN TENA, J., Derecho de sociedades, t. 1, Madrid, 1976.
- OLIVENCIA, M., De nuevo, La lección 1ª. Sobre el concepto de la asignatura, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.
- RUBIO, J., Introducción al Derecho Mercantil, Barcelona, 1969.
- SUAREZ-LLANOS, L., Introducción al Derecho Mercantil, Madrid, 1998.
- URÍA, R., Derecho Mercantil, 26ª ed., Madrid, 1999.
- VICENT CHULIÁ, F. (1991) Compendio Crítico de Derecho Mercantil, 3 volúmenes, 3ª ed., Barcelona, 1992.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

- Revista de Derecho Mercantil.
- Revista de Derecho de Sociedades.
- Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución

RECURSOS WEB

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de la Universidad Villanueva de un amplio contenido de materiales de trabajo - además del temario completo de la asignatura- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

- o BORME : <http://www.boe.es>
- o Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/portal>
- o Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>
- o Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>
- o Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>

BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

- <http://www.westlaw.es>
- <http://www.derecho.com>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendarios de exámenes;

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías:

Previa solicitud al correo fdiez@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.
Guía publicada el 31 de julio de 2021